

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL POR LA INFORMACIÓN QUE SE RECABA E INTEGRA EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, Q. ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, con domicilio en calle 13 sur S/N entre Rafael E. Melgar y Gonzalo Guerrero, colonia Andrés Quintana Roo, Código Postal 77664, del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Los datos personales que proporcione a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, a través de la entrega de documentación adjunta, de manera presencial en esta oficina, vía telefónica, escrito libre, correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, telégrafo o correo electrónico, serán utilizados con la siguiente finalidad:

- Inscripción de los participantes en los procesos de adjudicación de contratos de obra pública.
- Elaboración de informes, estadísticas, consultas e integración de expedientes unitarios de obras por contrato.
- Responder a las solicitudes de información de las dependencias municipales, estatales o federales responsables de la fiscalización o auditoría de recursos públicas empleados en obra pública.
- Responder a las solicitudes de información que realizan instituciones como el IMSS para verificar el cumplimiento de las aportaciones sociales.
- Dar cumplimiento a las obligaciones comunes de transparencia de conformidad con el Art. 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo:

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales:

- El nombre de la persona física o moral que realiza el trámite, o en su caso, el de su representante legal, incluyendo tipo de acreditación legal y teléfono particular de contacto,
- La ubicación del sitio de obra, incluyendo croquis, en su caso.
- Los datos personales contenidos en el formato de Solicitud de Permiso para Ruptura de Pavimento que emite el Organismo Operador en el Municipio de Cozumel, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo, el cual es entregado a esta unidad administrativa por el solicitante para iniciar el trámite.
- Los datos contenidos en el oficio de solicitud tramitación que entregue el solicitante, en su caso.
- Los datos personales contenidos en la copia del recibo de pago de Tesorería Municipal que entrega el solicitante a esta unidad administrativa para comprobar la vigencia de su trámite.

Para registrar su solicitud no se solicitarán datos personales sensibles o adicionales a los enlistados en el párrafo anterior.

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 16, 18 y 22 del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Municipio de Cozumel y Artículos 32, 33, 34, 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión del sujeto obligado del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite al proceso de adjudicación de contratos de obra en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, Quintana Roo. No se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, ubicada en Calle 10ª Av. entre Primera y Juárez, local No. 18, Altos de Plaza del Sol, Colonia Centro, C.P. 77600, Ciudad Cozumel, Quintana Roo o bien a través de Plataforma sistema de solicitudes de información del Estado de Quintana Roo <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@cozumel.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (987) 872- 6100.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Dirección de Obras Públicas o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <https://cozumel.gob.mx>